



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán

Notas de Gestión Administrativa

Del 1 al 30 de Septiembre de 2025

(Cifras en pesos)



Autorización e Historia (1): El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán tiene como objetivo promover e impulsar el fomento de la práctica deportiva para las nuevas generaciones que permitan desarrollar hábitos saludables y a la vez orientarlos en su formación física, psicológica y motriz y detectar de una manera temprana sus habilidades, la cual se ha desarrollado y registrado durante el mes, en apego a los postulados básicos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las entidades públicas del Gobierno y Municipios, así como los Lineamientos y Normas establecidas por el OSFEM para tal efecto, lo cual permite y facilita la toma de decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mejor comprensión de los mismos y sus particularidades. El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán, tiene como fundamento legal la Ley General de Cultura Física y Deporte en el Artículo 2, Fracción 1. Decreto número 253 del 1 de agosto del 2006, artículo 4, fracción I, III, artículo 5, fracción 1, artículo 10, de la ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán, Reglamento orgánico municipal de Atizapán 2025, capítulo segundo, artículo III, fracción III, artículo 114, fracción VII y tiene como obligaciones fiscales presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios; presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que reciben sueldos, salarios y trabajadores asimilados a salarios.

Panorama Económico y Financiero (2): La Administración Pública en el IMCUFIDEA, pretende tener una solvencia económica para hacer frente a las obligaciones que se presenten en la administración actual, realizar actividades de intermediación financiera para favorecer el desarrollo de las actividades físicas y deportivas de la población.

Organización y Objeto Social (3): Régimen jurídico, la actividad no lucrativa, la principal actividad es promover e impulsar el deporte a la población a través de programas estatales.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (4): Los Estados Financieros están elaborados de acuerdo a los postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental y a la normativa establecida por el CONAC, Ley General, recomendaciones del OSFEM y demás disposiciones legales aplicables.

Políticas de Contabilidad Significativas (5): Apegado conforme a las normativas de contabilidad aplicables y vigentes, se realizará la depuración de cuentas tanto de activo como de pasivo, logrando con ello el saneamiento contable y presupuestal; con la finalidad de que se reflejen las cifras reales en el estado financiero en la toma de decisiones.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (6): NO APLICA.

Reporte Analítico del Activo (7): Durante el ejercicio 2025 se pretende tener la conciliación del patrimonio municipal, tanto física y contablemente obteniendo los registros de la depreciación correspondiente, así mismo se cumple con los Lineamientos del Registro del Control Presupuestal conforme a la Normativa aplicable.

Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos (8): SIN MOVIMIENTO.

Reporte de la Recaudación (9): Este rubro se a mantenido estable.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (10): Durante el mes no se refleja cantidad considerable y se ira saneando en lo subsecuente.

Calificaciones Otorgadas (11): SIN MOVIMIENTO.

Proceso de Mejora (12): La principal acción fue la contención del gasto y un buen manejo de recursos que pretende de la misma forma durante el ejercicio fiscal 2025, a través del mejoramiento del control interno de nuestras finanzas.

Información por Segmentos (13): El IMCUFIDEA por características propias no requiere de segmentar la información financiera para generarla, lo contrario es porque el número de operaciones realizadas en cada periodo no están significativa.

Eventos Posteriores al Cierre (14): SIN MOVIMIENTO.

Partes Relacionadas (15): No existen partes que pudieran ejercer influencia sobre la toma de Decisiones, Financieras y operativas de este Ente Público.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (16): "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

TITULAR DE LA UNIDAD DE TESORERÍA Y
ADMINISTRACIÓN HONORIFICA DEL IMCUFIDEA

NADIA RIVERA ROBLES





I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (1): Este rubro presenta un saldo de \$32,305.99 al 30 de agosto de 2025 y dentro de el se encuentra la cuenta de caja de administraciones anteriores y saldos de bancos de esta administración y anteriores no dados de baja para llevar acabo las funciones del IMCUFIDEA.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (2): Representa un saldo de \$ 14,448.32 el cual esta constituido por el subsidio al empleo y Deudores diversos.

Inventarios (3): SIN MOVIMIENTOS.

Almacenes (4): SIN MOVIMIENTOS.

Inversiones Financieras (5): SIN MOVIMIENTOS.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (6): SIN MOVIMIENTOS

bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (6): SIN MOVIMIENTOS

Otros Activos (8)

PASIVO

Cuentas y Documentos por pagar (9): La cuenta presenta un saldo de \$91,896.39 al 30 de septiembre de 2025, el cual se detalla de la siguiente manera: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo 9,623.93 de administraciones anteriores, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo 18960.27 de administraciones anteriores y actual el pago de I.S.R., Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 18,960.27 de administraciones anteriores.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración (10): NO APLICA.

Pasivos Diferidos (11)

Provisiones (12): NO APLICA.

Otros Pasivos (13): NO APLICA.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingreso de Gestión Saldo acumulado por la cantidad de \$480,032.51 originados por la participacion de Ayuntamiento y Intereses Bancarios.

Ingresos y Otros Beneficios (14): Monto acumulado representado por la cantidad de \$ 0.00.

Gastos y Otras Pérdidas (15): Monto total acumulado de \$366,246.36 se refleja en el pago de nómina, acreedores y pago de servicio entre otros.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (16) -23104.43 por los movimientos del mes.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17)

Efectivo es equivalentes al efectivo al final presenta un saldo de \$32,305.99 al 30 de septiembre de 2025.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (18)

Los Ingresos y egresos fueron de acuerdo a los movimientos del mes.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TESORERÍA Y
ADMINISTRACIÓN HONORIFICA DEL IMCUFIDEA


NADIA RIVERA ROBLES





Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán 4068

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Del 1 al 30 de Septiembre de 2025

(Cifras en pesos)



Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Valores: SIN MOVIMIENTO.

Emisión de Obligaciones: SIN MOVIMIENTO.

Avales y Garantías: SIN MOVIMIENTO.

Juicios: SIN MOVIMIENTO.

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: SIN MOVIMIENTO.

Bienes Concesionados o en Comodato: SIN MOVIMIENTO.

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: En esta cuenta se refleja lo recaudado de los ingresos por la venta de bienes y servicios así como las participaciones y aportaciones por \$480,032.51, importantes derivados de la recaudación que integra el Estado Analítico de Ingresos del Municipio al 31 de agosto de 2025.

Cuentas de Egresos: presenta un monto acumulado de \$ 452,584.12 al final del mes de septiembre 2025.

Presupuesto de Egresos Ejercido: Presenta un monto acumulado de \$452,584.12 al final del mes de septiembre 2025.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TESORERÍA Y
ADMINISTRACIÓN HONORIFICA DEL IMCUFIDEA**

NADIA RIVERA ROBLES

